Justicia

Bogotá D.C., 25 de abril de 2025

Dr
CHAID FRANCO GÓMEZ
Secretario General

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MJD-MC-008-2025

Conforme designación realizada como miembro del comité jurídico evaluador, procedo a informar para su conocimiento del estado de la verificación de los requisitos jurídicos contenidos en el pliego de condiciones del proceso de la referencia.

OBJETO: Prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y de fumigación y control de plagas para las sedes del Ministerio de Justicia y del Derecho.

PRESUPUESTO: $15.828.826

FECHA DE CIERRE: 21 de abril de 2025.

Proponente	**DEPARTAMENTO NACIONAL DE CONTROL DE PLAGAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S**
No. De identificación del Proponente	N.I.T.: 901.362.265-6
Nombre e identificación del representante legal	Rodolfo Barbosa Barbosa c.c. 91.181.267
No. de la propuesta – orden de llegada	5
Grupo o lotes a los cuales se presenta	N/A
Integrantes en caso de proponente plural – con porcentaje de participación	N/A

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
Requisito	**Observación**
VERIFICACIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERES	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Firmada por el representante legal o el designado en documento de conformación de ut o consorcio.	Se aporta documento - Carta de presentación debidamente suscrito por el proponente.
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
APODERADOS Los proponentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la propuesta el poder otorgado en legal forma, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. Los poderes otorgados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el código general del proceso para la constitución de apoderados (artículo 74), así como con los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL El proponente deberá allegar el certificado de existencia y representación legal	Certificado Expedido por: Cámara de Comercio de Bogotá Fecha de Expedición: 21/04/2025 Fecha de Renovación: 21/04/2025 Vigencia de la Sociedad: indefinida Objeto Social: 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

expedido por la cámara de comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más; las facultades del representante legal y su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto de que se pretende contratar a través del presente proceso de selección. Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.	E INSTALACIONES INDUSTRIALES. Facultades: No tiene límite de cuantía para contratar.
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
AUTORIZACIÓN Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la autorización del órgano social correspondiente, que lo autorice para	**No Aplica**

presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado, conforme lo dispuesto en la invitación pública.	
Conclusión y/o requerimiento	**No Aplica**
FOTOCOPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL El proponente debe anexar copia de la cédula de ciudadanía y/o copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal, y/o de sus representantes legales. En todo caso de conformidad con lo establecido en la Ley, la entidad verificará la situación militar con la entidad competente para ello.	Se aporta documento de identificación del representante legal del proponente
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/U OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN En caso de consorcio o unión temporal, los integrantes de la forma asociativa indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación. Adicionalmente deberán indicar la designación de la persona que los representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA

Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA Las personas jurídicas extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia, representación legal y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más, conforme a la legislación de su país de origen.	No aplica
Conclusión y/o requerimiento	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Deberá aportarse la certificación de encontrarse a paz y salvo en materia de seguridad social, suscrito por el revisor fiscal en caso de encontrarse obligado a tenerlo, y/o por el representante legal cuando no se encuentre obligado a tener revisor fiscal. En caso de persona natural se aportará certificado de encontrarse a paz y salvo durante los seis meses anteriores a la presentación de la oferta.	Aporta certificado suscrito por el representante legal indicando que la persona jurídica se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social.
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Se verifica, no constan antecedentes

Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.	Se verifica, no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica, no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONSULTA RNMC El Ministerio de Justicia y del Derecho consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/ uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica, no constan antecedentes
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el representante legal del proponente y/o de cada uno de los miembros que componen el proponente plural, deberán acreditar que se encuentran a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias.	Aporta certificado
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO El proponente deberá adjuntar a su propuesta, a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho, con NIT. 900.457.461-9, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados en el presente pliego, expedida por una compañía aseguradora o por una entidad financiera colombiana, vigiladas por la Superintendencia Financiera. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada de conformidad con lo requerido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.	BENEFICIARIO: Ministerio de Justicia y del Derecho, NIT 900.457.461-9 AFIANZADO: DEPARTAMENTO NACIONAL DE CONTROL DE PLAGAS Y MANTENIMIENTO ABIENTAL SAS VIGENCIA: Hasta el 31/07/2025 SUFUCIENCIA O CUANTÍA: $1,582,882.60 AMPARO: Se indica textualmente el número, año, objeto del proceso y amparados derivados del incumplimiento FIRMAS: Suscrita por quien la expide.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, persona jurídica o de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la garantía de seriedad del ofrecimiento debe ser otorgada por todos sus integrantes (indicando el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante	
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONTROL PREVENTIVO DE PRACTICAS COLUSIVAS Según lo previsto por la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y en especial por lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el Oferente deberá diligenciar el "FORMATO CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE", en dónde exprese de forma unilateral	Aporta FORMATO CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE suscrito por el representante legal
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo Compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado.	Aporta FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN suscrito por el representante legal .
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD El oferente debe allegar junto con la propuesta el FORMATO - PACTO DE INTEGRIDAD diligenciado y debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente.	Aporta FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD suscrito por el representante legal
Conclusión y/o requerimiento	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**

Atentamente,

YENIFEFER LORENA ROJAS SAZA
Abogada – Contratista Grupo de Gestión Contractual

Adriana Marcela Rivera Acero
Firmado digitalmente por Adriana Marcela Rivera Acero
Fecha: 2025.04.25 11:05:37 -05'00'

ADRIANA MARCELA RIVERA ACERO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual